



1 **Acuerdos:**

2 **Acuerdo CSH-CD-2024-E22-01**

3 Los integrantes del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y
4 Humanidades, Campus Guanajuato, por unanimidad de votos designaron como
5 secretario de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria al Dr. Luis Jesús Ibarra
6 Manrique. Ello, con fundamento en el último párrafo del artículo 49 del Estatuto
7 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

8 **Acuerdo CSH-CD-2024-E22-02**

9 Los integrantes del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y
10 Humanidades, Campus Guanajuato, por unanimidad de votos autorizaron el ingreso del
11 Mtro. Alberto Silva Rodríguez, Enlace de Diseño y Evaluación Curricular de la División de
12 Ciencias Sociales y Humanidades para explicar algunas dudas o comentarios sobre la
13 UDA a aprobar por el Consejo Divisional.

14 **Acuerdo CSH-CD-2024-E22-03**

15 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
16 por unanimidad de votos la inclusión de la profesora Darcy Stock para explicar el
17 contenido de la UDA antes referida.

18 **Acuerdo CSH-CD-2024-E22-04**

19 El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, aprobó
20 por unanimidad de votos la solicitud para que la Unidad de Aprendizaje Optativa
21 Complementaria: "Inglés Específico para Profesionales de la Enseñanza del Español
22 como Segunda Lengua", se adicione al Programa Educativo de la Licenciatura en la
23 Enseñanza del Español como Segunda Lengua para que pueda ser dada de alta por los
24 alumnos del programa educativo a partir del semestre enero – junio 2025.



25 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 06 de diciembre de 2024.- El Secretario de la
26 vigésimo segunda sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y
27 Humanidades, Campus Guanajuato, **Dr. Luis Jesús Ibarra Manrique**. - Rúbrica.

28 EL SUSCRITO, DR. CARLOS ARMANDO PRECIADO DE ALBA, SECRETARIO ACADÉMICO
29 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,
30 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
31 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
32 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

33

CERTIFICA

34 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
35 Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, y corresponde a los **ACUERDOS**
36 **APROBADOS EN LA VIGESIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
37 **DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAMPUS GUANAJUATO,**
38 **CELEBRADA 06 DE DICIEMBRE DE 2024. DOY FE.**